



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0208	No de Expediente:	DDUCC 19-112
Fecha de Autorización:	26	03	2019
	DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:				CLAVE CASTRAL:
[REDACTED]				[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
PISCINA (AZOTEA)		35.26	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		382.86	ÁREAS COMUNES: TERRAZA DE ACCESO, PASILLOS, CUBO DE ESCALERA Y ÁREA DE ELEVADOR. 2 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON ÁREA DE COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO Y RECAMARA CON BALCÓN. 2 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON ÁREA DE COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO, RECAMARA Y RECAMARA CON BAÑO. CUENTA CON 8 CAJONES DE PLANTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		382.86	ÁREAS COMUNES: PASILLOS, CUBO DE ESCALERA Y ÁREA DE ELEVADOR. 2 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON ÁREA DE COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO Y RECAMARA CON BALCÓN. 2 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON ÁREA DE COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO, RECAMARA Y RECAMARA CON BAÑO.
2.NIVEL		382.86	ÁREAS COMUNES: PASILLOS, CUBO DE ESCALERA Y ÁREA DE ELEVADOR. 2 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON ÁREA DE COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO Y RECAMARA CON BALCÓN. 2 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON ÁREA DE COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO, RECAMARA Y RECAMARA CON BAÑO.
3.NIVEL (AZOTEA)		51.00+4 (E.S.C.)	ÁREAS COMUNES: CUBO DE ESCALERA, ÁREA DE ELEVADOR, ÁREA DE SANITARIOS Y TERRAZA CON PRODUCTOS SEMICUBIERTA.
SUP. TOTAL (M²)	1,280.64		USO AUTORIZADO: USO AUTORIZADO: COMERCIAL SUP.TOTAL DEL PREDIO: 982.24 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROYECTO DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)

ESTRUCTURAS:	FRONTAL:	5.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SE HA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

29 MAR 2019	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PROPIETARIO	ABQ. JOSE LUIS GUTIERREZ HUERTA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-02	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

Roubis 29 marzo 2019

FOLIO: **0208**